

COMUNICADO DE PRENSA

09.01.2017

SE ORDENA EL CIERRE TEMPORAL AL MONUMENTO NACIONAL GUAYABO POR CAÍDAS DE ÁRBOLES EN LOS SENDEROS DE USO PÚBLICO



Autoridades del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC-MINAE, hacen del conocimiento público que, por motivo de la afectación de la onda tropical que ha provocando lluvias continuas y vientos con velocidades superiores a los 90 Kms por hora, ha provocado la caída de árboles en los senderos de uso público en el Monumento Nacional Guayabo, obligando al cierre temporal de sus instalaciones para los visitantes del 09 y hasta el

11 de enero del año en curso.

“Este cierre permitirá atender las labores de recolección de ramas, limpieza de drenajes y desagües y remoción de los árboles caídos”, así comentó el señor Rodolfo Tenorio, Administrador de esa área silvestre protegida. Señaló además que, las instalaciones se encuentran sin flujo eléctrico y servicio telefónico, producto de las condiciones de clima adverso presente en la zona.

La Administración de esa área silvestre protegida informará oportunamente, en caso de habilitar la recepción de turismo antes de la fecha indicada anteriormente.

Para cualquier duda o ampliación, favor contactar al señor Rodolfo Tenorio, Administrador del Monumento Nacional Guayabo al móvil 8310-3524

